



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD INFORMATICA

Expte N°17-02785/25

Tramite Simplificado N°315/2025

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: "Si su licenciamiento actual de Microsoft cubre las siguientes tecnologías:

- Microsoft Defender XDR
- Microsoft Sentinel y Microsoft Sentinel con playbooks automatizados
- Microsoft Copilot for Security
- Microsoft Purview
- Azure Stream Analytics
- Microsoft Defender External Attack Surface Management
- Microsoft Defender Threat Intelligence
- Microsoft Information Protection (MIP)
- Microsoft Defender for Endpoint
- Microsoft Defender for Identity"

Respuesta N° 1: Lo que se ha consultado no corresponde con lo que se solicitó en las especificaciones técnicas del pliego. Para que la propuesta pueda ser evaluada, es necesario que cumpla de manera precisa con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 2: "En caso de poseer el licenciamiento, necesitaríamos saber las cantidades de activos digitales / IP a monitorear y cuales dominios y subdominios serían necesarios en ese monitoreo."

Respuesta N° 2: Como se encuentra en las especificaciones técnicas, hoy en día contamos con los siguientes dominios y subdominios (*.pjn.gov.ar, *.pjn.gob.ar, *.electoral.gov.ar, *.electoral.gob.ar,

*.padron.gov.ar, *.padron.gob.ar, *.consejomagistratura.gov.ar, *.consejomagistratura.gob.ar). A su vez esperamos monitorear continuamente 50 IP's y 10 keywords como mínimo.

Consulta N° 3: "Como la solución pide perfiles RRS, monitoreo de redes sociales, canales, blogs y foros, necesitaríamos los listados de todas las que quieran incluir, para saber si la solución la contempla."

Respuesta N° 3: Dicha información se encuentra en el punto 2.4 de las especificaciones técnicas.

Consulta N° 4: "La implementación de la solución requiere que el servicio sea onsite o puede brindarse remoto."

Respuesta N° 4: La implementación de la solución debe realizarse de acuerdo con los requerimientos definidos, independientemente de si el servicio se presta de manera remota o presencial (onsite). Es responsabilidad del oferente garantizar el cumplimiento de lo solicitado, asegurando que la solución funcione correctamente en las condiciones establecidas.

Consulta N° 5: "En cuanto a los endpoints y servidores físicos / virtuales necesitaríamos saber la versión de sistema operativos y arquitectura.bv"

Respuesta N° 5: La consulta no corresponde con lo que se solicita en las especificaciones técnicas del pliego.